

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCR. CI.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

PRECIOS DE SUSCR. CION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 10 céntos
6 id. 7-50
12 id. 14-50 Idem id. atrasado 25

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PROVINCIAS...—3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com. pronditor en la union postal. 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA...—3 id. 7
FILIPINAS...—3 id. 9

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de

PLATERÍA Y JOYERÍA

á la calle de D. ALFONSO I, número 25

TRASLADO.

El establecimiento de préstamos, situado en la calle de la Verónica, número 16, abrirá su nuevo despacho en 1.º de Junio.

Verónica, 14, con entrada por la calle del Romero, núm. 5. 115—d

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é h. jo.

EL DIARIO.

NATURALEZA DEL MILDEW Y MEDIOS DE COMBATIRLO.

La comision designada para informar acerca de los resultados ó consecuencias que pueden deducirse de la discusion oral y pública abierta el 28 de Abril último acerca del *mildew*, ha emitido ya su informe que por la importancia que tiene, y por el interés que ha de ofrecer á este pais, tan rico en productos vitícolas, no vacilamos en reproducir íntegro.

Dice así el informe elevado al presidente de la diputacion.

Informe.

Entre las numerosas especies vegetales tan humildes como dañinas que atacan á la vid y que figuran precisamente en los últimos eslabones de la dilatada serie de las *Criptógamas*, se cita al *mildew* ocasionado por la mas temible é insidiosa de las fungoides americanas, la *peronospora viticola*, Barray, cuya época de aparicion en Europa debió ser correlativa con la del *Oidium Tuckeri* por mas que en nuestro suelo no haya sido acusada su presencia hasta hace pocos años y no se hayan dejado sentir sus efectos hasta el pasado.

Mala señal es que su desarrollo se haya verificado en escala tan alarmante y en una extension tan vasta de terreno para poder producir en lo venidero, épocas más felices á pesar de considerarse como circunstancias indispensables á su desarrollo, grados extremos de humedad y calor bochornosos, fenómenos meteorológicos que no es general se encuentran reunidos en la zona que habitamos, y por consiguiente pudiera ser fuera esta causa bastante á impedir que su aparicion se verificara anualmente y si solo por períodos más ó menos largos, pero de cualquier manera que esto sea no puede haber una tranquilidad absoluta, haciéndose indispensable precaverla y combatirla, empleando al efecto el procedimiento más racional, esto es, aquel que reuna más condiciones de aceptacion, considerándolo bajo el punto de vista científico y práctico. A este fin en las sesiones se han expuesto varios procedimientos, ensayados unos en la localidad, y otros con relacion á trabajos y observaciones practicadas en diferentes puntos del extrajero, pero desgraciadamente ni unos ni otros permiten por su deficiencia en la actualidad formar un plan de ataque de resultados seguros para destruirlo.

Sin embargo, en las discusiones entabladas con este fin, se han propuesto preferentemente el sulfato de cobre como base, la cal y el azufre y sus compuestos.

El primero ha sido combatido, no porque se haya negado su accion, sino porque tratándose de una sal venenosa es susceptible de ocasionar, primero fatales consecuencias al ser entregada

á manos inexpertas, y segundo porque siendo así que el vino puede contenerla siquiera sea solo en pequeñas cantidades, como este líquido está justamente considerado como artículo de primera necesidad, es indispensable, pues la *higiene pública* así lo reclama, que esta reuna las mayores condiciones de bondad y pureza, pues de no ser así podría suceder muy bien que fuera una causa de retraimiento para la exportacion porque la comision no puede olvidar la oposicion que se hace á nuestros vinos para destruir si les fuera posible el crédito que han alcanzado en los mercados extranjeros. Así como se ha dicho que *encabezábamos* nuestros vinos con alcoholes alemanes, para darles fuerza y que empleamos la *fuchina* para colorearlos, podría el empleo del cobre, dar origen á que estos productos naturales de nuestro suelo, se intentara perjudicarles con otras calumnias: ante el temor, pues, de crear un conflicto, quizá mayor que el mismo *mildew*, la comision cree fundadamente que es procedimiento que debe postergarse, al ménos hasta que la propia experiencia permita apreciar con exactitud la importancia de sus inconvenientes.

Restáanos, pues, excelentísimo señor la cal y el azufre y sus compuestos. En cuanto á la primera parece ser evidente segun observaciones practicadas en Italia y el departamento del Gard en Francia, que sus resultados son bastante positivos, barnizando la cara inferior de las hojas con la cal en forma de lechada segun detalles que se harán constar en la instruccion adjunta.

En cuanto al *azufre sublimado* tiene no pocos partidarios, pero parece ser el método más costoso por la frecuencia con que se indica repetir el tratamiento. Correlativo á este puede citarse el *ácido sulfuroso*, procedente del azufre quemado al pié de la cepa. Por último, tenemos entre otros compuestos de azufre, cuya aplicacion no sería verdaderamente práctica, el *sulfuro cálcico líquido*, al cual la comision no puede menos de concederle algunas ventajas sobre los demás, porque satisface bastante bien los fines á que se destina; por su solubilidad puede ser absorbido fácilmente por los tejidos vegetales sin perjuicio para la cepa ni para el fruto y sin que su empleo pueda inspirar temores ni recelos de ningún género, cual sucede con el sulfato de cobre y varios otros tóxicos que pudiéramos notar.

La Comision cree necesaria la publicacion de un pequeño folleto como continuacion de este informe, en el cual se anoten los datos más precisos y por lo tanto indispensables para que puedan servir de instruccion popular.

Espuesto lo que antecede, la Comision considera como uno de sus más sagrados deberes el proponer á vuecencia la necesidad imprescindible de la *experimentacion práctica*, á fin de que en el más breve plazo pueda disponerse de soluciones ciertas y bien demostradas con hechos que no permitan vacilaciones y si seguridades de éxito. Con este objeto cree poder aconsejar á V. E. que los ensayos necesarios deben tener lugar en los seis *distritos agrícolas* de la provincia, y por pequeñas parcelas de terreno en el fin que se persigue. Estriban más bien del momento crítico en que se emplee el procedimiento y del celo y cuidados con que se hagan estas observaciones, que no de la extension en que estos tratamientos puedan hacerse. A realizar tan laudable fin deben encaminarse las patrióticas miras de V. E. para que muy pronto se tengan terrenos á propósito disponibles con el personal y material necesarios para

que los señores que al efecto se designen y que en el caso concreto que nos ocupa, parece ser de la exclusiva competencia de los señores directores de la Granja-modelo y de la estacion vitícola con todos los medios auxiliares y recursos necesarios para satisfacer sus exigencias en momentos de los. Solo procediendo de esta manera es como podrá resolverse tan importante problema de un modo satisfactorio, cual imperiosamente reclaman los intereses generales en frente de la destruccion que amenaza seriamente á nuestros viñedos.

Fáltanos únicamente detallar las conclusiones que de todo esto pueden deducirse; debiendo hacer notar que la carencia de hechos prácticos precisos y bien determinados como fiel expresion de cuanto los conocimientos q úmicos aconsejan es á causa de que nos asalte en este punto la inseguridad y la duda; sin embargo, obligados á mantenernos dentro de los límites de una prudencia bien entendida pasamos á establecer las siguientes

Conclusiones.

- 1.ª Que la enfermedad no es debida á causas físicas, si no es parasitaria y producida por la peronospora vitícola, Barray, siendo esta de origen americano.
 - 2.ª Que en la cuestion de los remedios no puede decirse nada definitivo por no haber recaído sancion experimental decisiva.
 - 3.ª Que puede recomendarse á los viticultores de la provincia, el sulfuro de calcio líquido, por ser inofensivo y porque además se combaten con él varias otras enfermedades de la vid.
 - 4.ª Que deberán ser experimentados todos los demás procedimientos recomendados en otros países y sometidos á una rigurosa experimentacion facultativa en nuestra provincia, por los señores directores de la Granja-modelo y de la Estacion vitícola.
- Firman este dictámen los señores D. Tomás Higuera, D. Francisco Larráz, D. Julio Otero, D. Ricardo Gorrioz, D. Julian Rivera y D. Bruno Solano.

Al informe se acompaña el siguiente

APENDICE

al dictámen sobre la naturaleza y medios de combatir el *mildew*.

Como consecuencia de lo expuesto en la conclusion cuarta, la ponencia ha creído conveniente presentar á la consideracion de la junta las siguientes bases que sirven para fijar y ampliar los conceptos que en la misma se expresan.

- 1.ª Los ensayos para el tratamiento del *mildew*, se verificarán en cada uno de los centros vitícolas de más importancia de la provincia, á saber: Campo de Cariñena, Calatayud, Daroca, faldas del Moncayo, Cinco Olivas y Zaragoza, no solo porque presentan una fisonomia especial bajo el punto de vista de sus condiciones climatológicas, sino porque tambien de esta manera se interesa mejor en todo el pais en dichas operaciones y se anticipa y divulga una enseñanza provechosa en el caso de obtener resultados positivos.
- 2.ª Las experiencias deberán hacerse en escala suficientemente estensa (diez á veinte mil cepas en cada distrito) para que puedan sacarse consecuencias verdaderamente prácticas, debiendo además afectar tal rigorismo los ensayos que las conclusiones que arrojen no se presten á reparo alguno.
- 3.ª Sin perjuicio de utilizar los generosos y patrióticos ofrecimientos hechos por algunos de los asistentes á las sesiones públicas, se hará una invitacion á los viticultores de las citadas comarcas para que presten sus fincas con objeto de que sirvan de campo de experimentacion, quedando á juicio de la comision facultativa optar por las que mejor se presten al objeto que se persigue.
- 4.ª Además de los gastos que suplan los propietarios de las fincas sometidas á la experimentacion, habrá que atender á los de personal, compra de sustancias y de material de gastos de viaje de la comision etc. etc., calculándose que como cantidad máxima se necesitarán 2.500 pesetas para cada distrito.
- 5.ª El personal auxiliar facultativo que ha de estar al frente de las operaciones en cada distrito, recibirá las instrucciones y forma-

arios necesarios para dar mayor unidad y precision á las observaciones y trabajos.

Sin perjuicio de las instrucciones citadas los jefes de los trabajos dictarán cuantas órdenes crean oportunas y resolverán las dudas que se les consulten pero dando cuenta lo antes posible á la comision á quien se encarga de la gestion de este importante asunto.

6.ª Concluidos los experimentos se redactará y publicará una detallada memoria con todos los datos recogidos y si se estima conveniente podrá citarse á una reunion pública en que la comision facultativa dé cuenta de sus observaciones.

Además se ha presentado tambien por la misma comision, una cartilla en la que se dan instrucciones para la aplicacion del sulfuro cálcico.

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 9 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: En las últimas veinticuatro horas se han amentonado los sucesos, y contra nuestra voluntad tenemos que tratarlos muy á la ligera para no hacer interminable esta carta.

Tenemos primero los desdenes y las exigencias de varios fusionistas más ó ménos democráticos; desdenes y exigencias que han determinado un cambio de nombres en las candidaturas para las mesas de los Cuerpos colegisladores.

El duque de Veragua y el Sr. Balaguer son, pues, vicepresidentes del Senado y del Congreso respectivamente.

El primero á los triunfos de su ganadería añadirá este verano los triunfos que obtenga presidiendo las sesiones que le correspondan; y el segundo acreditado ya como poeta con *plumas de Gacela* y todo, se acreditará tambien de buen director de discusiones parlamentarias y tendremos á dos exizquierdistas contentos.

Sigue á esas combinaciones la dimision del general Bermudez Reina.

El segundon de Lopez Dominguez habrá visto que no hacia buen papel en el departamento que dirige el general Jovellar, y ha querido retirarse con la *integridad de sus proyectos*.

Suponemos que para esos viajes de la izquierda á la fusion y de la fusion á la izquierda, no habrá necesitado alforzas el Sr. Bermudez Reina.

Como no haya sido para llevar y traer sus renombrados proyectos.

Ayer por la tarde celebraron Consejo los ministros, leyendo el Sr. Sagasta el proyecto de discurso de la Corona. Terminado el Consejo, el documento parecia un geroglífico ó escrito árabe: tales eran las enmiendas hechas para que resultara menos comprensible el pensamiento del Sr. Moret respecto á nuestros asuntos exteriores.

Anoche reunion de la mayoría de los diputados en la presidencia.

El Sr. Sagasta hizo un discurso habilidoso, huyendo de las afirmaciones.

Después se designó para presidente de la Cámara popular al Sr. Márto.

El marqués de la Vegada Armijo pronunció un discurso para asegurar que ni habia aspirado á la mano de doña Leonor, vulgo presidencia, ni provocaría una disidencia en su partido. Y tales fueron los razonamientos del orador... qu; con efecto, todo el mundo salió convencido de que el marqués era uno de nuestros primeros disidentes.

Después el Sr. Márto hizo gala de sus cualidades de equilibrista, cautivando al auditorio con una brillante peroracion.

Hoy han celebrado el Congreso y el Senado las sesiones preparatorias. En el Senado quedó constituida la presidencia definitiva, cupándola el marqués de la Habana.

En el Congreso se constituyó la mesa de edad que preside el Sr. Merchan. Lo único saliente de ambas sesiones,

es que en el Congreso el Sr. Maissonave, á nombre de los posibilistas, se levantó á protestar del juramento, matando así en flor el proyecto de los republicanos coligados.

Bolsin.—Contado, 00'00.—Fin mes, 59'30.—Exterior, 00'00.—Cubar, 00'00.—Banco de España, 00'00.—Barcelona, interior, 59'06.—Exterior, 59'15.—Lóndres, 00'00.

Suyo afectísimo,—M.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Paris 9 (6'25 tarde).—4 por 100 exterior español, 00'00.

Los conflictos de la clase obrera parece que quedarán arreglados dentro de poco, á beneficio de mútuas transacciones entre obreros y patronos.

Viena 9.—La actitud del gobierno es completamente hostil á Grecia.

New-York 9.—Continúan los desórdenes de Chicago. Las tropas federales han impuesto bastante á los huelguistas, pero no llegan á contenerlos.

LA NOVILLADA DE AYER.

Numerosa concurrencia, tarde primaveral, y animación estremada, ansiosa de conocer al reconocido hoy como el primero de los matadores novilleros Tomás Parrondo, el *Manchao*, fueron los preliminares de la fiesta taurina ayer verificada.

No disponemos de espacio, para narrar á nuestros lectores detalladamente, la primera de las medias novilladas verificadas, y por lo mismo, nos concretamos tan solo á hacer un breve resumen de la misma, apreciando imparcialmente, el concepto que como matador nos merece el apreciable diestro ya citado.

El *Manchao*, es sobradamente conocido, no solamente del público de Madrid, si que también de la mayor parte de los de provincias; ha figurado de banderillero, con distintos espadas, y aunque nunca ha tenido matador fijo, sus grandes condiciones como peon de lidia, le han proporcionado numerosos ajustes, y ovaciones merecidas allí donde ha toreado.

Al juzgarle hoy como matador, debemos consignar que torea de cerca y maneja la muleta con desenvoltura, y al herir se arranca corto y derecho.

En la tarde de ayer, el esceso de *vergüenza torera* le hizo estar pesado en la muerte del segundo y tercer toro, efecto de no pinchar en los blandos, cosa que el público no le habría censurado, atendidas las condiciones de los *cornúpetos*; tuerto el uno del ojo de la muerte; así y todo, el público, salió agradablemente impresionado del matador en embrión, no dudando, llegará á ocupar muy pronto, merecido puesto entre los matadores de cartel.

Los toros del Sr. Ripamilan, noble el primero, entraba y salía con voluntad, é hizo una pelea aceptable; el segundo, fué el que más quimera quiso siendo de poder, y recelándose en el segundo y tercero tercio: el último cumplió.

De los banderilleros Quilez y Coca. Los piqueros, llevando sendos tumbos.

Caballos muertos 11, siendo el servicio bueno.

La presidencia encomendada al señor Gimeno Vizarra, pesada en la suerte de varas del primer toro, y como Dios y el teléfono le dieron á entender en el resto de la novillada.

No dudamos que si la empresa sigue verificando funciones como la pasada, seguirá mereciendo el favor del público y contará las entradas por llenas.

Hasta el domingo próximo, en que probablemente, veremos Zaldueños ó Carriquiris.

ALI-MURIN.

CAUSA DE MORANA.

Aun resuenan los largos debates de la causa de Ripamilan, aun no han desaparecido las tristes impresiones que produjo tan gravísimo proceso, aun esta latente el terror motivado por la relación de sus horribles detalles, cuando una causa parecida por su índole y por sus circunstancias, tan grave como la de Ripamilan y casi tan rica como ella en incidentes tenebrosos va á juzgarse por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia.

El hecho.

Eran las siete de la tarde del día 31 de Julio del año 1882.

El juez municipal de Luna D. Pedro Morana había salido tranquilamente de su casa á disfrutar de la suave temperatura que á la caída de la tarde se nota en los días de verano, y uniéndose en el camino á los sacerdotes don Faustino Calvo y D. Manuel Serrano, juntos caminaron hasta que se sentaron á descansar en el puente llamado de Lurios, sito en las inmediaciones del lugar.

Conversando los tres en tranquilidad se hallaban, cuando vieron que dos hombres se dirigían hacia ellos se fueron acercando, y cuando por delante pasaron, dieron las buenas tardes y acto seguido uno de los desconocidos sacó una pistola y disparó un tiro sobre el pecho de D. Pedro Morana, mientras que el otro amenazaba de muerte, revolver en mano, á los sacerdotes que huyeron desprovistos y aterrados, sin poder impedir la escena que acababan de presenciarse.

Aseguida sonó otra detonación de arma de fuego, se oyeron los lúgubres lamentos de Morana que aun intentó la defensa, luchando con los asesinos, pero estos al ver la resistencia, lo emprendieron á puñaladas hasta que sin vida quedó en tierra.

Los sacerdotes que huían con terror pudieron aun al volver la vista, distinguir los últimos detalles de la fatídica escena.

Los asesinos marcharon también á internarse en el monte para ocultar en la soledad su crimen.

Primeras impresiones.

Como el rayo corrió la noticia por el pueblo. Todos supieron asegurada el suceso. A unos les sorprendió la nueva, á otros no les cogió tan de improviso. En los semblantes de unos se veía reprimida la ira, la desesperación; en otros cierta mal disimulada complacencia y cierto secreto regocijo, mientras que de toda conciencia recta y desapasionada surgía un profundo acento de dolor y una condenación enérgica de tan feroz atentado.

Estudiando las distintas impresiones que al saber la muerte de Morana se reflejaron en Luna, claramente se comprende que en aquel pueblo las pasiones locales habían llegado á un estado de exaltación grande, y que en sus habitantes había profunda división.

Un ejemplo más de las luchas pequeñas de localidad.

Y Morana fué indudablemente otra víctima de estos ruines sentimientos y despreciables pasiones.

El juzgado municipal comienza desde luego á instruir diligencias.

Da parte al de primera instancia de Egea, y las continúa éste, personado al efecto en Luna.

Recibiendo declaraciones se hallaba cuando tuvo lugar en el pueblo una imponente manifestación de vecinos, que en grupo y con perfecta unanimidad designaron sus vehementes sospechas contra dos personas visibles en la localidad de que fueran los inductores del crimen.

No decimos como se llaman ahora porque la apreciación de su conducta es muy diversa, y viniendo absueltos en primera instancia, no hemos de lastimar sus nombres, enunciando hechos, que, aun cuando resultan desmentidos, siempre ejercen influjo ante la impresionabilidad de la opinión pública.

Antecedentes.

Los asesinos han confesado su delito, suministrando al proceso minuciosos datos que en parte han sido corroborados. Hoy puede decirse, pues, que se ha descubierto la verdad, siquiera no toda aparezca a la superficie, y se halle todavía en el misterio legal, por mas que desde el fondo de la conciencia tal vez se adivine, cierta parte muy esencial; toda la referente a la génesis verdadera del delito.

Los dos que ejecutaron el hecho se llaman Mariano Turon Labarta y Esteban Perez y Sanz. Además aparece como instigados de estos, y como especie de mediador entre ellos y los inductores verdaderos, Manuel Monguilod (a) Carrucho a quien lo mismo que á los dos primeros se impone por el juez de Ejea la pena de muerte.

Y conste que en estos como en los demás datos que consignemos al rumor público nos referimos y al extracto leído en la Sala al comenzar la vista de la causa en el día de hoy.

Un mes antes del hecho se celebró una reunión en una taberna ó figon que hay en el pueblito de la Sierra de Estroñad.

Allí estuvieron Mariano Turon, Esteban Perez y Carrucho, con alguna otra persona y dicen que allí se fraguó el crimen ó se ultimaron cuando menos las condiciones de llevarlo a cabo. Carrucho ofreció á los otros dos que si se comprometían á matar á Morana, les darían cuatrocientos duros. Los asesinos, no conocían ni tenían rencor alguno por la víctima, pero accedieron. Así quedó sellado el pacto infame. La hora, el sitio, la oportunidad, se fijarían despues. Carrucho se encargó también de darles las señas de Morana.

Dos ó tres días permanecieron en la sierra de Estroñad, al cabo de los cuales marchó cada cual en su respectiva dirección.

Por fin, y merced á las instancias de Carrucho, decidieron los asesinos concertar la muerte para el 31 de Julio.

El día 30 salieron juntos Turon y Perez, de Santa Eulalia de Gallego y fueron á dormir á un panizar que tiene el Carrucho cerca de Luna. Allí Monguilod los esperaba y les llevó de cenar. La bota en que se contenía el vino que tomaron aquella noche, ha sido reconocida como de la pertenencia del Carrucho, y es uno de los indicios que se estiman como graves y concluyentes para apreciar su culpabilidad, pues que Monguilod niega toda participación en el crimen.

Al rayar el alba del día 31, los asesinos se fueron á ocultar á una caseta que había en una viña, y allí estuvieron hasta las cuatro ó las cinco de la tarde. A esa hora volvieron otra vez al panizar del Carrucho. Este llegó al poco rato, y á las seis y media ó siete de la tarde vieron por el camino que dá al puente de Luna, á Morana que se unió paseando con los dos sacerdotes.

Carrucho les instruyó de que aquel «senor» era la víctima, y se dirigieron á inmolarse con la mayor sangre fría.

Esta es la version que ha prevalecido en el proceso.

Despues los procesados Mariano Turon y Esteban Perez se han retractado, dando del suceso nueva explicación. Confiesan siempre ser los autores de la muerte de D. Pedro Morana, pero hacen desaparecer de la escena á Carrucho y á todo otro instigador, relacionándola con la muerte dada anteriormente al Curro de Luesia, bandido de aquellas cercanías, que fué muerto por ellos, mediante ciertas promesas que les hicieron el cabo de la Guardia civil de Luna. El Curro de Luesia apareció muerto por la Guardia civil, y los asesinos de Morana dicen que lo mataron ellos tambien en el monte de la carbonera.

El juez municipal de Luna, añade se oponía á que pidiéramos lo que se nos había prometido, y al ver la tarde de autos que nos maltrató por lo mismo, diciendo «aun volvéis por los dineros pillos» le acometimos y como se defendiera lo matamos.

Esto viene á ser en esencia, segun hemos oido, lo que de la causa resulta. Tales los hechos principales que forman el sumario.

Multitud de diligencias se han practicado. Pasan de 1.500 fóllos de los que consta la causa, pero lo esencial es lo expuesto, y con ello basta para formar idea del suceso. Ha figurado como parte acusadora D.ª Abdulia Alvarez, viuda del infortunado Morana.

Acusacion fiscal.

El ministerio fiscal ha calificado el hecho de asesinato, con la circunstancia cualificativa de haberlo ejecutado por precio ó promesa remuneratoria.

Estima además que concurren las circunstancias agravantes de premeditación conocida para los tres procesados nombrados, la de ofensa ó desprecio que por su posición, carrera y cargo local merecía Morana, y la de alevosía para los dos autores materiales solamente.

En su virtud, pide para los tres la pena de muerte en garrote.

Además, solicita se condene al procesado Tomás Turon á la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, como cómplice en el asesinato, porque se dice haber asistido á las reuniones de la Sierra de Estroñad.

Para los otros dos procesados solicita la libre absolución por falta de prueba.

Los debates que hoy han comenzado han sido presenciados por bastante concurrencia.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Ultima creacion de la casa Farina: Jabon de agua de Colonia.

GACETILLAS.

En la vista de la causa de Morana de que en otro lugar nos ocupamos, ha pronunciado el teniente fiscal señor Moscoso un buen discurso de acusacion sosteniendo sus conclusiones escritas.

A las dos de la tarde comenzaba el joven letrado D. Juan Antonio Monserrat, un elocuente discurso por la acusacion privada. El señor Monserrat se ha encargado á última hora de este asunto por haber declinado el señor Zugarramurdi la representacion de la parte acusadora.

Con escasa concurrencia ciertamente injustificada, se han representado en el elegante coliseo de Pignatelli, dos obras juzgadas y conocidas por el público, y de fama universal la segunda por lo que nos abstenemos de hablar de ellas. El conmovedor drama *El cura de Aldea*, obtuvo excelente interpretacion, distinguiéndose don Ricardo Valero. En cuanto al director de la compañía desempeñó con la maestría propia de tan eminente actor el papel de protagonista. Todos los actores fueron llamados reiteradas veces al palco escénico y D. José Valero interrumpido en diferentes escenas por los aplausos del público.

La magnífica producción de Tamaño *Un drama nuevo* sirvió para poner en relieve el talento artístico de don José Valero el cual en las transiciones violentas que las situaciones más culminantes de la obra exigen arrancó al público nutridos aplausos. La señora Cirera evidenció nuevamente sus cualidades artísticas y los demás actores coadyuvaron al buen éxito resultando esmerada la ejecucion, y siendo llamados á las tablas al final de todos los actos.

Anteayer celebró sesion la sección de gobierno de la Exposición aragonesa quedando aprobadas las bases y la convocatoria para la segunda etapa cuya solemne inauguración se verificará definitivamente el día 15 de Julio próximo.

Promete estar muy animada la sesion que mañana celebrará nuestro Ayuntamiento en union de la junta municipal para la aprobacion de los presupuestos del año próximo.

Asegúrasemos que los señores aso-

ciados y buen número de concejales combatirán enérgicamente determinados anómalos arbitrios debidos á la iniciativa posibilista.

La administracion de propiedades é impuestos de esta provincia, publicará muy en breve en el *Boletín oficial*, una circular dictando reglas para la transferencia de censos y demás prestaciones que pesan sobre la propiedad inmueble que se satisfacen en frutas y otras especies.

En el número de nuestro querido colega *El Pilar* que anteayer recibimos se hace resaltar la diferencia del éxito que en esta capital han alcanzado las publicaciones anti-católicas con la de nuestro colega, periódico puramente católico. Aquellas vivieron una vida lánguida y han muerto por consecuencia, sin elementos de protección en el público. *El Pilar* en cambio hace ya dos años y medio que se publica y obtiene prosperidad creciente.

Nos congratulamos en consignarlo así, á la vez que felicitamos á nuestro distinguido colega *El Pilar*.

La persona que en la tarde de ayer en la plaza de Toros hubiera perdido una llave, puede pasar á recogerla al despacho del Sr. Ostalé Pignatelli 11, donde dadas las señas le será entregada.

Un amigo nuestro muy enterado de los proyectos del señor ministro de la Guerra nos escribe desde Madrid diciéndonos que en el nuevo plan de organizacion del ejército se supriman las brigadas de Aragon y en su consecuencia deben variar de residencia y destino los brigadieres señores Borbon, Urtasum, Franch y Ravina.

Sentiremos en el alma que se confirme la noticia por vernos privados de la compañía de tan distinguidos amigos que tantas simpatías se habían captado durante su estancia en esta capital.

Ha comenzado á publicarse en esta capital, un nuevo periódico titulado *La Ilustracion Zaragonesa* dirigida por el distinto escritor y literato D. Fermin Herran.

Esta ilustracion-revista verá la luz pública los días 15 y 30 de cada mes, en cuadernos elegantemente impresos, de más de 40 páginas, con su cubierta de color, habiéndose publicado desde Abril, y contendrá artículos de ciencia y arte, revistas y crónicas especiales de todos los acontecimientos notables, novelas, críticas de libros y de obras artísticas, biografías de hombres célebres, etc.; y regalará á sus suscritores magníficas fotografías, de hombres notables y de monumentos de la provincia.

Deseamos á nuestro nuevo colega larga y lisonjera vida.

Por falta material de espacio no podemos publicar hoy la revista de la preciosa ópera *La Africana*, que ha obtenido muy buena interpretacion en nuestro coliseo del Coso.

Una noticia que todos los dilettanti han de agradecer.

Probablemente el jueves de la próxima semana tendrá lugar el primer concierto de la sociedad artística, en el teatro de Pignatelli.

Mucho nos agrada el encontrar el lindo teatro de verano, tan concurrido como el año anterior.

Restablecido de su indisposicion el notable caricato Sr. Bergami, esta noche tendrá lugar en este coliseo la primera representación de la ópera en cuatro actos de los maestros hermanos *Bicci, Crispino é la Comare*.

En las oficinas de órden público se halla á disposicion de su dueño, un reloj que fué encontrado por dos jóvenes en el sótano de Macanaz.

Las horas de oficina en el Gobierno civil, serán desde el día de hoy, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

El día 11 del actual á las siete de su mañana, se celebrará la subasta para el arriendo en venta libre de las especies sujetas al impuesto de sal y consumos, del pueblo el Pozuelo.

Con el mismo objeto se celebrará otra subasta el 11 del corriente en el pueblo de Figueruelas.

El día 20 del actual se celebrará la subasta para el arriendo de consumos en el pueblo de Manchones.

Hemos tenido el gusto de despedir á nuestro particular y distingui-

do amigo D. Modesto Soterías, que por asuntos de familia salió anoche para la Corte.

Solemnísimas a igual de cuantas celebra la Hermandad de la Sangre de Cristo, fueron las funciones religiosas que en honor de la Santa Cruz, ayer tuvieron lugar en la iglesia de San Cayetano.

La misa a grande orquesta, composición del maestro Olleta, fué muy bien ejecutada por la capilla de La Seo.

Las oraciones sagradas correspondieron al brillante nombre que como teólogos y oradores gozan el muy ilustre señor don Juan Codera y el reverendo Padre Vinader.

En suma, la fiesta ha excedido, si cabe, en esplendor y brillantez a cuantas la Hermandad de la Sangre de Cristo celebrara.

Reciba nuestros plácemes tan distinguida corporación por el esplendor y solemnidad que revisten cuantos actos religiosos verifica.

En el tren correo de Madrid, ha llegado en la mañana de hoy á esta capital el excelentísimo señor capitán general de este distrito D. José Chinchilla, acompañado de su joven y bella señora.

También acompañaban á nuestra primera autoridad militar, sus ayudantes de campo y los que están á sus inmediatas órdenes.

En la estación ha sido recibido por todos los generales, brigadieres y primeros jefes de los diferentes cuerpos que guarnece esta plaza.

Dámosle nuestra más afectuosa bienvenida.

Nos comunica un querido amigo nuestro de Borja, que en aquella fértil y hermosa comarca ha aparecido el *mildeu* ó peronospora. Nos remite al propio tiempo algunas hojas de vides que anteaer estaban sanas y ayer aparecieron plenamente atacadas, para que las presentemos, como lo haremos al Sr. D. Bruno Solano á fin de ver si es en efecto el *mildeu* ó otra nueva enfermedad la que padecen.

Añade nuestro amigo que si continúa dos años esta plaga quedará arruinado todo aquel hermoso país.

El asunto merece seria consideración y detenido estudio. Todo el cuidado que en ello se ponga no corresponderá á su inmensa importancia para nuestra riqueza vinícola.

Desde la redacción de «El Diario de Zaragoza», á la calle del 4 de Agosto, se ha perdido á las tres y media de esta tarde, una cartera, que contenía algunos papeles solo de interés para el que la ha perdido.

La persona que la haya encontrado y guste devolverla, puede hacerlo al administrador de este periódico y se gratificará.

«Suum cuique»: En nuestro número del sábado censurábamos á la corporación municipal por haber entablado recientemente recurso contencioso administrativo en un asunto de consumos; enterados posteriormente con más minuciosidad de los detalles del asunto, podemos decir que hay error en algunos detalles con que nos afirmaron la noticia, pues no hay fundamento para suponer que cueste al ayuntamiento diez mil pesetas ni muchísimo menos el mencionado recurso como afirmó persona que parecía deber saberlo, pues no ascenderán más que á los gastos de la defensa.

Se trata de un expediente resuelto por la junta administrativa y por la delegación de Hacienda en favor de los intereses municipales; se alzaron los interesados contra estos fallos ante el ministerio de Hacienda que entendiendo el asunto de otra manera tuvo á bien revocarlos; y el ayuntamiento convencido de que le asiste la razón y haciendo uso de un derecho que la ley le concede, entabla á su vez alzada por la vía contenciosa.

Resulta, pues, que nuestro municipio no merece en esta ocasión las censuras que, á juzgar por lo que nos dijeron, le dirigimos. Conste así, respondiendo siempre á nuestra imparcialidad que ante todo debe rendir tributo á la verdad.

Ya no hay crisis ministerial: el ministerio se presentará á las Cortes como se formó en el primer momento. El Sr. Camacho venció en toda la línea. No lograron imponerse sus compañeros de Guerra y Marina. Más vale así. Desgracia grande hubiera sido para el fusionismo la desaparición de un ministerio que vale por cinco; y para el país, que de seguro no olvidará á gobernante tan salado.

Empero la desaparición de las cajas especiales, no será medio que mejore la hacienda pública.

No mejora un enfermo porque le

cambien de lecho; ni rejuvenece un anciano porque le vistan ropas nuevas.

Tampoco adelantará gran cosa con la venta de los montes públicos. Prescindiremos de los perjuicios que causará á la agricultura, que no tendrá abonos, tan necesarios para nuestras tierras, porque la ganadería, ya en disolución, desaparecerá. Las ventas darían escasos rendimientos al Tesoro. Las subastas estarán desiertas: todos saben que comprar un monte público es comprar disgustos, pleitos y hasta riesgos personales.

Pero aunque produjeran mucho, el gobierno no puede disponer de la totalidad del ingreso. Véase el artículo 4.º de la ley de 18 de Mayo de 1878 que dice: «Asimismo se destinan á la amortización de la deuda consolidada: 1.º El importe de los censos que se remitan; 2.º El producto que corresponda al Tesoro de la venta de montes públicos, cuya conservación, como bienes de Propios y comunes de los pueblos, no convenga, previo informe peculiar.»

Hemos copiado literalmente para demostrar que por la ley tiene ya destino el producto de la venta de los montes públicos que corresponden al Estado; y que sería candidez creer que con la parte de los pueblos que ingresen en el Tesoro podrá atenderse á las obligaciones del presupuesto ordinario de gastos. Y esto demuestra también que los pueblos se quedarán sin montes, y la parte del valor que les corresponda desaparecerá como la sal en la en el agua.

El distinguido autor de los «Dominós blancos», y cronista de salones de Madrid, el conocido escritor D. Ramon de Navarrete (Asmodeo) se encuentra gravemente enfermo. Mucho celebraremos su pronto y total restablecimiento.

En la Sala segunda de lo criminal de esta Audiencia, se celebrará mañana un juicio oral contra G. de G. por lesiones, estando encargado de su defensa el Sr. Canales.

El alcalde de Calatayud telegrafió ayer al gobernador, participando ser completamente inexacta la noticia publicada por *La Correspondencia*, referente á la existencia de *casos sospechosos* en dicha población.

Ayer noche salió con dirección

á Madrid, el alcalde de esta población señor Varanda, quedando encargado en su ausencia de la alcaldía, el señor Ortiz.

Anteanoche fueron detenidos dos jóvenes, por haber sustraído en la posada de la Encarnación, un tapabocas y algún dinero, ambas cosas les fueron ocupadas.

En las afueras del Portillo fué detenido un sujeto por escándalo y atropello á su familia.

Todas las tinturas para el pelo de mayor aceptación se encuentran en la perfumería de Fortis Alfonso I, 27.

VALDIÑÓN, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

Alcance Telegráfico.

Madrid 9 7'40 tarde.

Director «Diario de Zaragoza.»

Toros Carlos Navarro, malos.

Cuarto, fuego.

Cuadrillas, sin novedad.—El *corresponsal*.

Madrid 10 11'15 mañana.

Director «Diario de Zaragoza.»

En el Congreso, despues de la

lectura del mensaje por el señor

Sagasta, se procederá á la elec-

ción de mesa interina.

El discurso que pronunció ano-

che el señor Cánovas del Casti-

llo ante la minoría conservadora

fué notabilísimo.

Hay gran movimiento político.

M.

Imprenta de Zacarias Rodriguez, Coso 61

junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Sección religiosa

Santode hoy.—San Antonio, arzobispode Florencia.

Idem de mañana.—Santos Mamerto obispo y Florencio.

SOL.—Sale á las 4'50.—Pónese á las 7'03.

LUNA.—Sale á las 12'42.—Pónese á la 1'44.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En San Gil, de seis y media á ocho.

Corte de María.—Se hace la visita á Nuestra Señora de Lourdes, en las descalzas de San José (Arrabal.)

Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias á las siete y tres cuartos.

Misa de Infantes.—En la santa Capilla, á las cuatro.

Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve.

Dirección de la Sociedad de seguros

mútuos de incendios de edificios de Zaragoza.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 34 en combinación con el número 1.º del 43 y demás concordantes del Reglamento, se convoca á los señores socios á junta general ordinaria que deberá celebrarse bajo la presidencia del M. I. señor Alcalde ó su delegado el domingo 16 del actual á las diez de la mañana en la Lonja de la Casa Consistorial, para la presentación y aprobación de cuentas, renovación de cargos y nombramiento de un oficial auxiliar y otros asuntos interesantes de la Sociedad.—Zaragoza 6 de Mayo de 1886.—El vocal-secretario, *Ricardo Sasera*. 310 3d

Dirección de la Sociedad de seguros

mútuos de incendios de edificios de Zaragoza.

Examinadas y aprobadas por la Junta directiva las cuentas de ingresos y gastos de la Sociedad correspondientes al presente año que han de someterse á la aprobación de la Junta general ordinaria, se hallan expuestas á disposición de los señores socios por término de quince días á contar desde el día de la fecha, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, en las oficinas de la misma Sociedad, sitas en la calle de San Valero, número 11.—Zaragoza 1.º de Mayo de 1886.—El vocal secretario, *Ricardo Sasera*. 222 1p

Todas las misas que se celebren mañana martes en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, se aplicarán en sufragio de las almas de los cónyuges

D. Mariano Higuera y Fando
D.ª María Ramona Sostre Erverel
y Villeras.
fallecidos respectivamente en 11 de Mayo de 1880 y 1.º de Mayo de 1869.

Sus hijos y demás familia, suplican á todos sus amigos y relacionados la asistencia y sus oraciones por ambos finados. 318 1d

Todas las misas que se celebrarán los días 12 y 13 del actual desde las siete á las doce en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, serán aplicadas por el alma de

D. Enrique Escudero y Royo
que falleció el día 8 de Mayo de 1878.
La familia suplica la asistencia y oraciones. 321 2p

D. Tiburcio Albas Vitas
Licenciado en Medicina y Cirujía

ha fallecido hoy á las seis de la mañana. Su desconsolado padre, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados, se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana martes á las siete de la mañana desde la casa mortuoria, Paseo de la Mina, número 5, al cementerio público á cuyo favor estarán sumamente reconocidos. 322 1p

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE MAYO.

4 por 100 perpetuo interior 58'95
4 por 100 exterior. 58'95
4 por 100 amortizable. 75'00
Billetes Cubas 89'00
Acciones Banco España. 339'00

BOLSA DE BARCELONA DEL 8 DE MAYO.

4 por 100 perpetuo interior. 58'92
Mercantiles. 60'00
Coloniales. 88'75
Nortes. 75'00
Francias. 34'00

Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Día 9 de Mayo.

Hora	Altura barométrica	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Intensidad.	Fuerza	
9 m	743'85	17'2	S.E.	Brisa	Cubierto
8 t	740'31	26'8	S.E.	Idem	Nuboso

Temperatura máxima sol 30'0.
Id. mínima á cielo descubierto 12'0
Lluvia 0'0 milímetros

Subasta.

A voluntad de su dueña, se venderá en pública licitación, el miércoles 19 del actual, en la notaría de D. Manuel Torres y Navarro, calle del Coso, número 8, entresuelo izquierda, bajo el tipo de treinta mil reales, un campo situado en término de Rabal de escañola, partida de Corbera Alta de 9 cahices de tierra que equivalen á 3 hectáreas 43 áreas 28 centiáreas, con deducción del terreno ocupado por la vía férrea de Barcelona, dividido por ésta con entrada de carro á las dos porciones de que consta, lindante con olivar de D. José Larraz por Oriente, al Poniente con brazal de Torretas, por donde se riega, al Norte con acequia madre, y al Mediodía con camino de herederos.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana de dicho día. Los títulos de pertenencia, obran en dicha notaría, en la cual se pondrán de manifiesto á los que quieran tomar parte en la subasta. 313 1p

Se vende un mostrador de tres varas de largo y cuatro palmos y medio de ancho, y unos tableros; darán razón Escuelas Pías, número 14, tienda, en la misma se venden gorras de peseta en adelante. 239 3pp

Se venden un sillón propio para un oratorio ó presidencia, dos figuras con sus pilastras propias para un jardín un tocador de caballero y una butaca para tocador de señora; Coso 78, frente al Teatro, informarán en la portería. 325 2p

Buena ocasión.
En el almacén de cristales

les Torre-Nueva 40 y 42 hay de venta una buena partida de cajas procedentes de embases que se darán al precio de leña llevándolas todas. 323 3p

Manifestación, 46, se traspasa una tienda de comestibles con habitación ó se pone en arriendo; principal informarán. 317 3pp

Se arrienda una 3.ª habitación, Torre-Nueva, 40 y 42 en el almacén de cristales de la misma informarán 324 3p

Se alquila una sala amueblada con asistencia ó sin ella, calle de la Soberanía 4, entresuelo. 326 3ps

Calle Pelomar, número 18, se arrienda un entresuelo, una lonja y una cuadra. 311 1pl

Nodrizas

Calle de San Blas, número 75, segundo piso, hay una ama que desea criar en su casa tiene 23 años, 6, días de leche. 319 2p

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Función para hoy.
12.ª de abono turno par. La aplaudida ópera en cuatro actos, «Crispino é la Comare.»

A las ocho.
Entrada á palco 1 peseta.—Id. á paraiso. 75 cts.

Gran Teatro de Fignatelli.

Función para hoy.
16.ª de abono.
Estreno del drama en tres actos y en prosa «De mala raza» y la preciosa comedia en un acto, «Los postres de la cena.»
A las ocho y media.
Entrada general y á palcos, 50 centimos.

